ADENDA

Adenda

Las modificaciones al presente procedimiento de contratación son los indicados a continuación:

Adenda 03/2023

Asunción, 10 de noviembre de 2023

Señor

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La presente ADENDA tiene por objeto modificar el llamado de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2023 «**SUSCRIPCION DE SOFTWARE VARIOS**» - ID N° **428.225**, en la **sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, y la seccion de etapas y plazos del SICP.**

Las demás condiciones establecidas inicialmente en la CARTA DE INVITACION, y que no se encuentren modificadas de acuerdo a la presente Adenda, permanecen vigentes.

Abg. Liz Duarte

Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios

UOC - DNCP

Se detectaron modificaciones en las siguientes cláusulas:

Sección: Requisitos de calificación y criterios de evaluación

- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Se puede realizar una comparación de esta versión del pliego con la versión anterior en el siguiente enlace: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/428225-suscripcion-software-varios-1/pliego/4/diferencias/3.html?seccion=adenda

La adenda es el documento emitido por la convocante, mediante la cual se modifican aspectos establecidos en la convocatoria y/o en las bases de la licitación y/o en los contratos suscriptos. La adenda será considerada parte integrante del documento cuyo contenido modifique.